



Exigencias en pedagogías

Señor Director:

Chile necesita allegar profesores efectivos a las salas de clase. La evidencia es abrumadora: personas con mayores aptitudes académicas logran más aprendizajes en sus alumnos. Por eso, la Ley 20.903 estableció requisitos generales mínimos de acceso a Pedagogía, pero aceptó otros criterios complementarios, comprendiendo que la exigencia académica podía dejar fuera a personas con capacidad para esta tarea.

La insistencia de postergar y modificar los criterios de admisión académica es compleja por, al menos, dos razones. Por un lado, se daña la confianza de la ciudadanía en una profesión que necesita de mayor valoración social. De hecho, los más críticos a esta postergación son los buenos profesores en ejercicio. Por otro lado, los criterios que estableció la ley se han estado incumpliendo severamente en los últimos tres años. La hipocresía involucrada puede dañar el presti-

gio de las escuelas de educación y dificulta atraer jóvenes de mayores aptitudes, hipotecando el progreso de la educación chilena.

El proyecto de ley enviado al Congreso para remediar esta anomalía representa un retroceso al postergar, en un primer paso, hasta 2027 las exigencias contempladas en la ley citada para, en un segundo, reemplazarlas por otras que definiría el Comité Técnico de Acceso a las universidades por mayoría absoluta de sus integrantes, previo informe preparado por las tres subsecretarías del Ministerio de Educación. Dicho Comité está conformado por rectores y el subsecretario de Educación Superior. El proyecto no advierte el evidente conflicto de interés involucrado.

Se defiende este retroceso arguyendo carencia de docentes. Se olvida, sin embargo, que en los últimos 15 años estos han aumentado en un 46%, mientras los alumnos han retrocedido un 4%, fenómeno que seguirá ocurriendo. Tampoco ha habido un esfuerzo coordinado para atraer a los más de 40 mil docentes relativamente jóvenes que han abandonado esta carrera en los últimos seis años.

No hay falta de profesores, sino una ausencia de gestión preocupante. La falta de visión, sino irresponsabilidad, en estos asuntos es preocupante.

HARALD BEYER
Escuela de Gobierno, UC